

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN: "BONIFICACION ESPECIAL 2+1 RABICAN MAYO 2026"

1. Nombre de la Campaña

BONIFICACIÓN DE UNA (1) UNIDAD ADICIONAL POR CADA DOS (2) UNIDADES ADQUIRIDAS EN PRODUCTOS RABICAN

2. Objetivo

Incentivar la compra y rotación de productos biológicos de la marca **VECOL PETS**, específicamente de la línea **RABICAN**, mediante la aplicación de una mecánica de bonificación comercial consistente en la entrega de una (1) unidad adicional sin costo por cada dos (2) unidades adquiridas de la misma referencia durante el periodo de vigencia establecido.

3. Vigencia

La presente promoción será válida y tendrá efectos legales de manera estricta desde el **01 de mayo de 2026 hasta el 30 de junio de 2026**, inclusive, o hasta agotar las existencias de inventario físico destinadas por la Cooperativa para esta actividad comercial, lo que ocurra primero.

4. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos los clientes de **COGANCEVALLE** (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que realicen de forma efectiva la adquisición del producto seleccionado en las sedes físicas autorizadas por la cooperativa.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

*El Participante deberá adquirir dos (2) unidades de la referencia **RABICAN** incluida en la promoción en un mismo acto de compra durante el término de vigencia estipulado.

- Por la compra de dos (2) unidades de dicha referencia, el cliente recibirá una (1) unidad adicional del mismo producto sin costo comercial alguno (Mecánica 2+1).



- La bonificación será aplicada de forma automática y directa en el punto de venta al momento de la facturación en la caja o canal autorizado.

6. Condiciones Comerciales

Productos Participantes: La promoción aplica exclusivamente para la línea de productos **RABICAN** de la marca aliada **VECOL PETS**.

- *Condición Especial:* El esquema de bonificación 2+1 en la línea **RABICAN** se encuentra proyectado y validado de forma preferente para su ejecución comercial durante el mes de mayo de 2026, sin perjuicio del límite extintivo de la vigencia general y la disponibilidad de stock.

Canales Autorizados: La actividad comercial será válida únicamente para compras presenciales realizadas en las siguientes sedes de **COGANCEVALLE**:

- **Tuluá:** Cra. 23 # 29-28.
- **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
- **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
- **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en la entrega gratuita de una (1) unidad de obsequio de la línea **RABICAN** por cada dos (2) unidades compradas de la misma referencia (esquema 2+1) de la marca aliada **VECOL PETS**.

8. Condiciones de Entrega o Redención

* El beneficio será aplicado directamente sobre el valor total de los productos participantes al momento de la facturación, reflejándose de forma expresa en el documento de venta correspondiente.

- La factura legal de venta constituye la única evidencia válida para la acreditación, control y redención del respectivo beneficio.
- La aplicación de la bonificación está estrictamente sujeta a la **disponibilidad de inventario físico** (recurso limitado) en cada sede al momento de la transacción mercantil.

- **Protección frente a reservas de inventario:** Bajo ninguna circunstancia se realizarán apartados o reservas de producto ni de beneficios para redenciones posteriores al acto de compra o fuera del periodo de vigencia estipulado.

9. Responsabilidades del Organizador **COGANCEVALLE** y el aliado comercial **VECOL PETS** se comprometen a:

- Aplicar correctamente la bonificación de una unidad adicional por cada dos unidades facturadas de la referencia seleccionada.
- Garantizar la gestión del inventario de los productos promocionados durante la vigencia de la campaña, hasta agotar las existencias destinadas a la dinámica comercial.

10. Exclusiones

*La presente promoción se rige por estos términos y condiciones y, por tanto, **NO es acumulable** con otros descuentos, convenios institucionales, notas crédito o promociones simultáneas vigentes en la Cooperativa.

- No aplica para productos de la marca **VECOL PETS** en presentaciones o referencias diferentes a **RABICAN**.
- No aplica para transacciones comerciales facturadas por fuera del periodo de vigencia estricto establecido (antes del 01 de mayo o después del 30 de junio de 2026).
- El beneficio no es transferible, no es canjeable bajo ningún concepto por dinero en efectivo, ni será aplicable a compras bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas previamente para esta dinámica.

11. **Pérdida del Beneficio** El Participante perderá de pleno derecho el acceso a la bonificación 2+1 si:

- Intenta aplicar el beneficio a productos o referencias no incluidos en la presente campaña oficial.
- La transacción comercial de compra se perfecciona fuera de los límites cronológicos de la vigencia (después del **30 de junio de 2026**).
- Se detecta cualquier intento de fraude, manipulación de facturas o intención de acumular de manera indebida el beneficio con otros descuentos, convenios o promociones concurrentes.

- Se agota el stock total de la referencia destinada para la campaña antes del vencimiento del plazo de vigencia.

12. Consideraciones Legales

Aceptación: La participación en esta promoción y la adquisición de los productos bajo estas directrices implica la total, incondicional e irrestricta aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte de los clientes participantes.

- **Facultades del Organizador:** **COGANCEVALLE** se reserva la facultad legal de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor, caso fortuito o agotamiento de stock, informando de manera oportuna a los usuarios a través de sus canales oficiales de comunicación institucional.

Bonificación Especial

2+1
RABICAN



TULUÁ
Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI
Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO
Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA
Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

**Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 01 al 31 de Mayo de 2026.*

